Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ALTA USUARIO SISTEMA DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN DE LA GESTION INDUSTRIAL DEL AGUA (VIGIA)

P-8483

Por el presente documento se solicita el alta del usuario que se detalla en la aplicación informática Sistema de Vigilancia e Información dela Gestión Industrial del Agua (VIGIA), en relación con la Orden de 22 de enero de 2007, sobre el sistema de vigilancia e información de la gestión industrial del agua (VIGIA) y la Orden de 15 de diciembre de 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Agricultura y Agua de 22 de enero de 2007, sobre el Sistema de Vigilancia e Información dela Gestión Industrial del Agua (VIGIA).

Razón social

Nombre y apellidos usuaio

N.I.F. Teléfono contacto Fax contacto

e-mail contacto usuario

☐ A) La persona que solicita el alta esta ligada profesionalmente a la empresa

☐ B) La persona que solicita el alta esta ligada profesionalmente a otra empresa que presta sus servicios a la industria dada de alta en el sistema VIGIA

Si se dan las circunstancias del apartado B) deberan cumplimentar los siguientes datos:

Razón social empresa contratada

C.I.F. Teléfono empresa Fax empresa

Domicilio empresa

C.P. Provincia Municipio

Imprimir formulario

Fecha

Firma representante legal industria y sello:

Este documento debe ser entregado en las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Administración Pública de la Región de Murcia, con función de registro. También puede ser remitido: al fax (968-368645) o a la dirección de correo electrónico: ignacio.azcona@carm.es.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos por usted suministrados serán tratados con las medidas de seguridad previstas en la normativa vigente, pasando a formar parte de un fichero automatizado, inscrito legalmente en la Agencia Española de Protección de Datos y con fines de gestión en la aplicación informática sistema VIGIA, regulado por la Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Orden de 22 de enero de 2007, sobre el sistema de vigilancia e información de la gestión industrial del agua (VIGIA) y la Orden de 15 de diciembre de 2009 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Agricultura y Agua de 22 de enero de 2007, sobre el Sistema de Vigilancia e Información de la Gestión Industrial del Agua (VIGIA). Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Plaza Juan XXIII s/n, 30071 Murcia (España) o a la dirección de correo electrónico: ignacio.azcona@carm.es.